

COMUNICADO

07/12/2018

Estimación del crecimiento económico de Aragón

Datos estadísticos. Aragón.

Periodo de referencia de los datos: Tercer trimestre de 2018

La economía aragonesa registra un crecimiento intertrimestral del 0,6% en el tercer trimestre de 2018.

El crecimiento respecto al mismo trimestre del año anterior se sitúa en el 2,9%.

PIB a precios de mercado. Aragón.

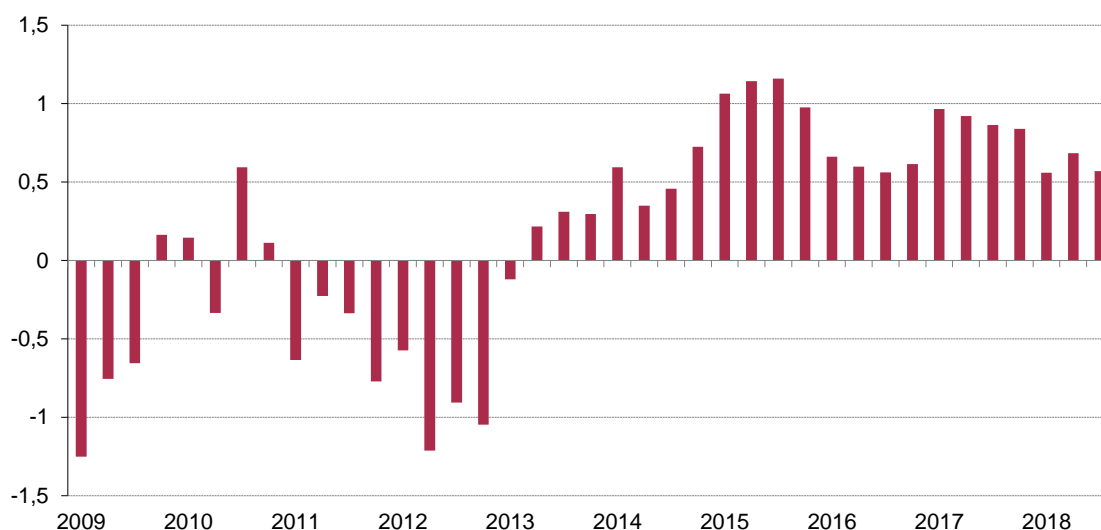
Tasas de variación en términos de volumen.

Unidad: porcentaje.

	3T 17	4T 17	1T 18	2T 18	3T 18
Intertrimestral	0,9	0,8	0,6	0,7	0,6
Interanual	3,1	3,6	3,3	3,4	2,9

Variación intertrimestral del PIB de Aragón.

Unidad: porcentaje.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Para más información: **IAEST / PIB, Renta, Comercio Exterior y Empresas / PIB, Valor Añadido y Renta / Estimación del crecimiento económico de Aragón**

COMUNICADO

07/12/2018

Estimación del crecimiento económico de Aragón

Datos estadísticos. Aragón.

Periodo de referencia de los datos: Tercer trimestre de 2018

La variación intertrimestral del PIB de Aragón en el tercer trimestre de 2018 es del 0,6%, igual que en España y tres décimas superior a la registrada por la Unión Europea (0,3%).

El crecimiento respecto al mismo trimestre del año anterior en Aragón se sitúa en el 2,9%, mientras que en España fue del 2,5% y en la Unión Europea el 1,9%.

PIB a precios de mercado. Aragón, España y UE (28).

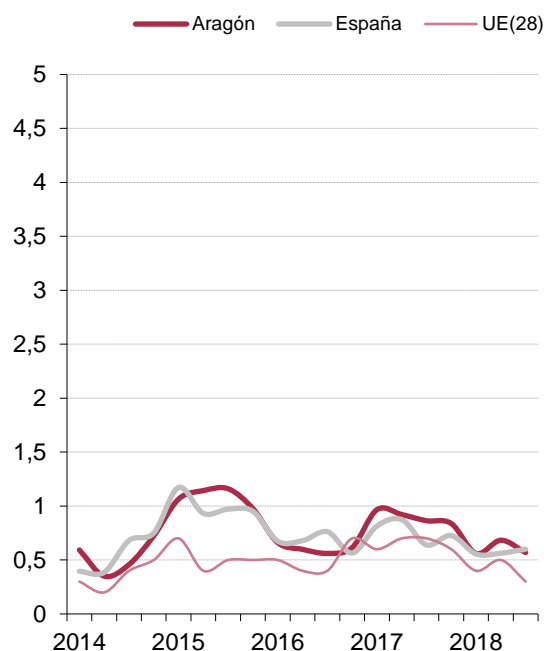
Tasas de variación en términos de volumen.

Unidad: porcentaje.

	Aragón	España	UE (28)
Tercer trimestre de 2018			
Intertrimestral	0,6	0,6	0,3
Interanual	2,9	2,5	1,9

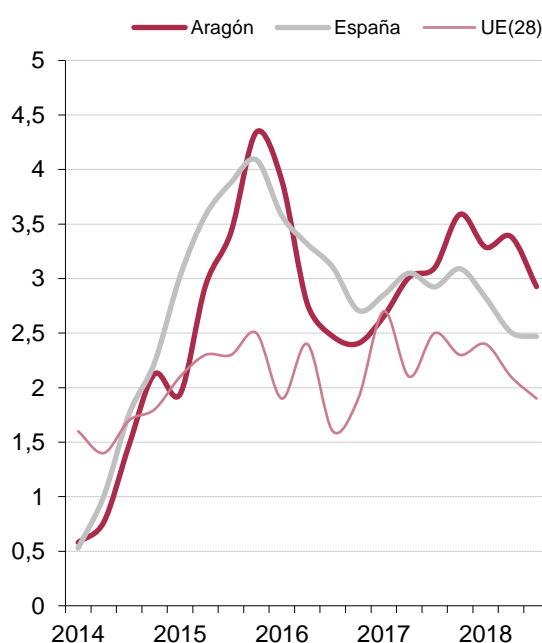
Variación intertrimestral.

Unidad: porcentaje.



Variación interanual.

Unidad: porcentaje.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística, INE y Eurostat.

COMUNICADO

07/12/2018

Estimación del crecimiento económico de Aragón

Datos estadísticos. Aragón.

Periodo de referencia de los datos: Tercer trimestre de 2018

Desde la óptica de la oferta, todos los sectores registran tasas de crecimiento positivas. En el caso de Agricultura y Servicios las tasas son superiores al trimestre precedente, mientras que Industria y Construcción desaceleran su crecimiento.

Por el lado de la demanda interna, los componentes estimados también presentan un comportamiento positivo. En relación a la demanda exterior de la economía aragonesa con el extranjero, las exportaciones tienen una tasa de variación negativa, frente al crecimiento de las importaciones, lo que implica una contribución negativa al crecimiento trimestral del PIB de Aragón.

Oferta. Tasas de variación interanual.

Series trimestrales.

Unidad: porcentaje.

	2017		2018		
	3T	4T	1T	2T	3T
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	3,1	3,6	3,3	3,4	2,9
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-6,4	1,2	2,2	3,1	5,0
Industria manufacturera	6,3	6,8	3,5	4,8	1,3
Construcción	6,2	7,8	7,8	7,5	6,8
Servicios	2,5	2,4	2,7	2,5	2,7
Comercio, transporte y hostelería	2,2	2,3	4,2	4,2	3,9
Administración Pública	3,5	2,5	1,4	0,4	2,4

Demanda. Tasas de variación interanual.

Series trimestrales.

Unidad: porcentaje.

	2017		2018		
	3T	4T	1T	2T	3T
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	3,1	3,6	3,3	3,4	2,9
Gasto en consumo final de hogares e ISFLSH	2,2	2,8	2,7	2,6	2,1
Gasto en consumo final Administraciones Públicas	4,9	4,5	3,5	1,2	2,2
Formación bruta de capital fijo. Construcción	5,3	6,5	9,4	11,0	8,1
Formación bruta de capital fijo. Bienes de equipo	4,5	7,7	4,3	13,5	15,7
Exportaciones de bienes y servicios	6,8	12,0	2,2	3,6	-3,8
Importaciones de bienes y servicios	0,2	10,5	8,9	9,6	5,3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

COMUNICADO

07/12/2018

Estimación del crecimiento económico de Aragón

Datos estadísticos. Aragón.

Nota Metodológica

El Instituto Aragonés de Estadística elabora y publica estimaciones de la evolución de la economía aragonesa. Las series, de carácter trimestral, incluyen datos desde el primer trimestre de 2009 al último dato disponible.

La metodología utilizada se basa en la propuesta de Granger y Newbold (*Forecasting economic time series*, Academic Press, 1986), siendo ésta ampliamente utilizada por los distintos organismos de estadística pública.

El procedimiento se fundamenta en el supuesto de que existe un alto grado de correlación entre la evolución de las macromagnitudes de la economía española y aragonesa. Se parte de las estimaciones de crecimiento corregidas de estacionalidad y efecto calendario de la Contabilidad Nacional Trimestral de España Base 2010 realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como de una serie de indicadores de la evolución del crecimiento tanto desde el punto de vista de oferta como de demanda. A partir de un proceso econométrico de mínimos cuadrados ordinarios se obtienen unos parámetros, que permiten estimar unos indicadores de crecimiento para la economía aragonesa.

Este modelo de estimación y síntesis tiene un carácter provisional por las revisiones periódicas realizadas tanto en la Contabilidad Nacional Trimestral de España, como en los indicadores económicos utilizados. Señalar que es un modelo de indicadores parciales no cerrado en continuo proceso de mejora.

En el tercer trimestre de 2018 se incorporan por primera vez las estimaciones del Gasto en consumo final de las Administraciones Públicas desde el punto de vista de la Demanda, así como los Servicios de la Administración Pública desde el lado de la Oferta. Además, se modifica el método de estimación de las tasas de variación interanuales del Producto Interior Bruto a precios de mercado, utilizando los indicadores sintéticos de los cuatro sectores tradicionales: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios.

Para la modelización de esta operación estadística se han empleado los programas econométricos Tramo - Seats y Gretl, todos ellos de distribución libre y gratuita.

Desde la publicación de los datos del 3T 2014 las estimaciones se elaboran a partir de la Contabilidad Nacional Trimestral de España en base 2010, de acuerdo con el nuevo estándar metodológico obligatorio en la Unión Europea: El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010), aprobado mediante el Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo.